



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



F 009. Encadenamiento Productivo Regional

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Industria y Comercio

Ejercicio fiscal 2025

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	Emisión de la información correspondiente a la Programación 2020.
REV:02 2020	20/08/2020	Actualización del documento en base al ejercicio de Programación Presupuestal 2021 .
REV:03 2021	04/08/2021	Actualización del documento derivado de la solicitud de alta de la Actividad 1.2 realizada mediante oficio SE/DGAE/035/2021; Y autorizado mediante oficio DPSAG/088/2021 de fecha 21 DE JUNIO DE 2021. Se actualizan los árboles de problemas y objetivos, así como el concentrado de este diagnóstico. Relacionado al ejercicio de Programación Presupuestal 2021.
REV:04 2022	13/08/2021	Actualización de información de acuerdo a anteproyecto de egresos 2022.
REV:05 2022	12/10/2021	Actualización de información de acuerdo a registro de programa presupuestario 2022.
REV:06 2022	04/08/22	Actualización de información de acuerdo a la integración del proceso de programación presupuestaria 2023.
REV:07 2022	14/09/22	El documento se seguirá actualizando de acuerdo a lo concertado en el SISMIR en donde de PP E 070 cambia a F009.
REV:01 2022	22/09/22	Se inicia el Programa Presupuestario con la tipología F 009 Encadenamiento Productivo Regional
REV:02 2023	13/03/23	Entrega de Documentación del Programa Presupuestario 2023 F 009 Encadenamiento Productivo Regional
REV:03 2023	08/06/23	Actualización de Árbol de problemas, árbol de objetivos y concentrado de acuerdo a Observaciones de la Secretaría de Función Pública
REV: 01 2024	8/09/2023	Derivado del Proceso de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se revisa y actualiza el documento.
REV: 02 2024	11/09/2024	Actualización de información de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario F009 2025

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Evolución del problema.....	8
1.3 Estado actual del problema.....	10
1.4 Definición del problema.....	12
1.5 Justificación del PP.....	12
1.6 Experiencias de atención.....	14
1.7 Árbol de problemas.....	19
2. Objetivos	119
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	119
2.2 Árbol de objetivos.....	21
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	21
2.4 Concentrado.....	22
3. Cobertura	23
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	23
3.2 Estrategia de cobertura.....	24
3.3 Mecánica operativa.....	24
3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	25
4. Análisis de similitudes o complementariedades	26
4.1 Complementariedad y coincidencias	26
5. Presupuesto.....	27
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	27
5.2 Fuentes de financiamiento	27
6. Información Adicional	28
6.1 Información adicional relevante.....	28
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	28
Bibliografía	29
Anexos.....	31

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

El Estado de Puebla cuenta con grandes cualidades y con un gran legado histórico y sociocultural además de tener una ubicación, geografía y riqueza natural privilegiada que lo hacen especial desde distintas perspectivas.

Al ser una de las entidades mejor conectadas, se vuelve atractiva y estratégica para invertir en el centro de México; su experiencia desde tiempos de la colonia se ha desarrollado como uno de los centros de distribución y logística terrestre más importantes del país. Además, su diversidad geográfica tiene por consecuencia que en el territorio se encuentren diferentes tipos de clima que van desde el bosque tropical hasta zonas casi desérticas generando con ello una variedad de productos agrícolas endémicos que han ameritado incluso la denominación de origen y que han permitido producciones tropicalizadas que permiten la siembra y cultivo de semillas traídas de otros países.

Puebla se encuentra entre las 5 entidades de México con la edad promedio más baja de habitantes, la cual es de 23.3 años según el INEGI 2024. Esta estructura de la población representa un bono demográfico que se traduce en una mayor base trabajadora y por lo tanto productiva en los próximos años.

Desde el ámbito cultural, Puebla tiene una riqueza histórica desde tiempos prehispánicos, que se puede observar en la arquitectura de decenas de sitios patrimonio de la humanidad y ciudades denominadas como pueblos mágicos, así como cientos de vocaciones productivas, sobretudo en el sector agroalimentario y artesanal

Puebla es un modelo a seguir en economía, negocios y educación. Es altamente competitiva en excelencia empresarial y académica. Combinado con su rico legado histórico y cultural, Puebla se posiciona a la vanguardia de la inversión extranjera directa.

En materia económica, el gobierno de Puebla se presenta como una ventanilla única de asistencia personal durante el proceso de inversión, a través de la Secretaría de Economía; destaca su ubicación privilegiada, sus precios asequibles en terrenos de uso industrial, 40% más barato que en otros estados del centro del país, y formando talento especializado al ser 4º estado con mayor número de universidades e institutos tecnológicos.

La ubicación estratégica de Puebla la convierte en el destino ideal para inversionistas. 40 millones de personas viven en un radio de 200 kilómetros de Puebla y el 40% del PIB nacional se genera en esta área. A sólo 129 kilómetros al sur de la Ciudad de México, Puebla es la puerta de entrada a las regiones económicas del centro y sureste de México.

Además cuenta con un excelente clima de negocios con casos de éxito como Audi, VW, T-Systems y muchos más; cuenta con un sistema inmobiliario de alto nivel, con 20 parques industriales y Ciudad Modelo, lo que hace de Puebla una apuesta de estabilidad financiera y laboral y un gran paraíso cultural, Patrimonio de la Humanidad (UNESCO). Actualmente el Estado tiene 20 parques industriales, de los cuales 8 se concentran en la región del

Área metropolitana de la Ciudad de Puebla, 7 en la región San Martín Texmelucan, 2 en Libres, 1 en la región de Chignahuapan, 1 en la región de Teziutlán y 1 en Tehuacán.

Ante este contexto, durante los últimos 20 años el desarrollo económico del Estado se impulsó bajo un enfoque territorial de 7 regiones socioeconómicas, sin embargo, las asimetrías y rezagos se mantuvieron presentes durante estas décadas.

Al inicio de la actual administración del Gobierno del Estado en 2019, la economía de Puebla mostraba una alta polarización. En el Informe de pobreza y evaluación 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social “CONEVAL” advertía que en Puebla se percibía de manera histórica una alta desigualdad en el desarrollo económico.

En 2014, Puebla ocupó el último lugar en distribución del ingreso pues el Coeficiente de Gini había alcanzado su máximo histórico con un valor de 0.572. Desde entonces, el crecimiento de los indicadores de bienestar y desarrollo se concentraron en 24 de los 217 Municipios, y en casos como los Municipios de San Andrés Cholula, Puebla, Atlixco, Tehuacán, Amozoc y San Martín Texmelucan podían verse contrastes importantes al mostrar un aumento paralelo del crecimiento económico y al mismo tiempo del tamaño de la población en condición de pobreza.

Los esfuerzos públicos estaban concentrados en impulsar el crecimiento de la industria automotriz ante la llegada de la planta armadora de Audi, y el desarrollo de la zona comercial Angelópolis, dejando desatendidos a otros sectores industriales que enfrentaban una alta competencia internacional como lo es el caso de la industria Textil y Agroalimentaria que perdieron participación en los mercados internacionales.

Ante esta situación, el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 estableció como uno de sus cuatro ejes principales el Desarrollo Económico para todas y todos, buscando con ello garantizar que las políticas, programas y esfuerzos públicos mantuvieran siempre un enfoque en el desarrollo inclusivo de hombres y mujeres por igual, en todas las regiones económicas del Estado que además, habían pasado de dividir a la entidad de 7 a 32 y posteriormente a 22 regiones económicas a fin de mantener enfoques particulares ante la gran diversidad cultural y biodiversidad que existe en Puebla y que afecta las vocaciones productivas especialmente en las regiones más pobres.

En congruencia, fueron establecidos distintos ejes de planeación enfocados en el Desarrollo Económico Regional que tenían por fin último el “Encadenamiento Productivo” de las 22 regiones, a través de la organización e integración para un desarrollo equilibrado.

Esta planeación incluyó 8 líneas de acción orientadas a identificar las principales vocaciones productivas del Estado y generar mecanismos de inclusión, cooperación, financiamiento, capacitación e impulso que les permitiera un encadenamiento a los grandes mercados nacionales e internacionales con dos objetivos principales:

Diversificar las vocaciones productivas del Estado, de tal forma que Puebla dejara de depender principalmente de la industria automotriz al impulsar además a otros sectores industriales con presencia en distintas regiones de la entidad y

Reposicionar al Estado en los mercados nacionales e internacionales a fin de hacer de *Puebla el asiento de los negocios en México* al generar un ecosistema de colaboración para la competitividad y la productividad.

Sin embargo, la pandemia paralizó la dinámica de las actividades económicas, creando un escenario de incertidumbre en el que solo las afectaciones eran claras. Por ejemplo, el cierre de negocios, la fractura de las cadenas de suministro, el aumento de desempleo, la disminución del poder adquisitivo, y consecuentemente la economía de miles de hogares.

Por ello, de la mano de los esfuerzos emprendidos para contener y mitigar las afectaciones de la Pandemia SARS-CoV-2, se inició la reactivación económica en congruencia con los principios e ideología que caracterizan a esta administración, teniendo como prioridad la atención de la población más vulnerable y el estricto aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

De esa manera se adoptó un nuevo concepto propuesto por la organización Social Progress Imperative, que basa su análisis en la atención de las necesidades básicas de la población como vivienda, seguridad y servicios; los fundamentos de bienestar como salud, educación básica, comunicación y medio ambiente; y las oportunidades de desarrollo personal como la libertad, la educación superior, la tolerancia y los derechos personales.

El Progreso social se puede definir como la capacidad de una nación de satisfacer las necesidades básicas de su población, de establecer la infraestructura e instrumentos que le permite mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y comunidades y de crear un ambiente propicio para que todos tengan la oportunidad de alcanzar su pleno potencial.

De esta forma, desde la Secretaría de Economía, el Gobierno del Estado de Puebla a través de este Programa Presupuestario F009 Encadenamiento Productivo Regional, impulsa el encadenamiento de las distintas vocaciones productivas de las regiones económicas del Estado, basada en la inclusión, la cooperación, el aprovechamiento de las energías limpias, el impulso de la innovación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para crear un ecosistema de productividad y competitividad congruente y alineada con los programas transversales de Pueblos Indígenas (2), Igualdad sustantiva (3), Juventudes (5), Anticorrupción (9), Derechos Humanos (10) con la Meta 9.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para promover una industria inclusiva y sostenible que contribuya a la generación de empleos dignos y un crecimiento económico que beneficie a todas y todos los poblano.

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Economía, bajo un enfoque resiliente ante los efectos de la Pandemia SARS-CoV-2 diseñó e incorporó este Programa Presupuestario F009 Encadenamiento Productivo Regional, reconociendo que el Estado de Puebla muestra una polarización importante de su economía y que las necesidades de atención e impulso son totalmente distintas entre aquellas unidades económicas relacionadas a vocaciones productivas de las regiones más pobres basadas principalmente en procesos de cultivo y fabricación de artesanías, y las vocaciones productivas de los principales corredores industriales.

Este Programa Presupuestario F009 Encadenamiento Productivo Regional, ubica como población de referencia a las 343,634 unidades económicas que conforme los Censos Económicos de 2018, generaban una Producción Bruta Total (PBT) de \$ 777,086.01 MDP; de acuerdo a esta referencia, el promedio de PBT es de \$ 35,231.19; lo cual ubica únicamente a tres regiones sobre la media estatal, las cuales son: Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, Libres y San Martín Texmelucan; es decir 19 regiones de las 22 del Estado, se encuentran por debajo de esta media de PBT.

Este es el contexto dentro del cual se presenta la pertinencia de este Programa Presupuestario, en el cual se identifican e integran a las diferentes unidades económicas dentro de los eslabones de las cadenas productivas de los sectores económicos, haciéndolos más fuertes, profesionales e integrados para abastecer los grandes mercados nacionales e internacionales; de tal manera que se reduzca la brecha de la Producción Bruta Total.

1.2 Evolución del problema.

Los desequilibrios y contrastes en el bienestar de los habitantes, en los 217 municipios del Estado, se han mantenido en las últimas décadas, lo que ha ubicado al Estado como unos de los cinco con mayor pobreza y el siete con mayor marginación en el país.

En los últimos 25 años únicamente cuatro municipios han pasado a muy baja marginación y 14 han dejado la muy alta marginación.

Por otra parte, la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos pasó de un millón 543 mil 600 personas en el año 2008 a un millón 737 mil 200 personas en el año 2020, Por otro lado, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 3 millones 937 mil 700 a 4 millones 634 mil 100 entre 2008 y 2020, lo que representa un incremento considerable en el número de personas con ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades. De acuerdo con la Medición multidimensional de la pobreza de 2020 el 62.4% de la población del Estado de Puebla se encontraba en situación de pobreza y el 12.7% en pobreza extrema.¹

Esta asimetría y desigualdad económica, se refleja y acentúa en los medios e infraestructura con los que cuentan los diferentes grupos productivos.

El desarrollo económico del Estado se ha concentrado en el área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, donde se encuentran los mayores asentamientos poblacionales, los principales parques industriales, el mayor suministro de servicios y comunicaciones, generando una alta polarización económica acentuada por la falta de atención a las regiones alejadas de la capital.

Es necesario identificar a los grupos poblacionales que actualmente son atendidos por los distintos programas públicos orientados a la mejora productiva y el combate a la pobreza y ayudarlos a encontrar estrategias que les permitan trabajar de manera conjunta a fin de

¹ CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza 2020.

que en cooperación e inclusión, juntos representen ante los mercados nacionales e internacionales una proveeduría suficiente y constante a fin de satisfacer la necesidad de abasto de las grandes empresas transformadoras o comercializadoras que paguen los mejores precios posibles.

Para ello, se requiere realizar un proceso de profesionalización de las operaciones productivas que se realizan en estas industrias regionales, desde la planeación y organización de recursos, la adquisición de insumos, y cada una de las actividades que se realicen en el aprovechamiento y transformación de los recursos naturales, a fin de que sean capaces de garantizar a través de la cadena de custodia, los niveles de calidad necesarios para cumplir con las certificaciones de higiene, sanidad y calidad que los mercados demandan.

El Estado de Puebla cuenta con 51 vocaciones industriales que colocan a la entidad como una de las más importantes generadoras de empleo, valor agregado y desarrollo económico del país. Puebla es un estado con potencial para convertirse en el asiento de negocios en México.

Dentro de aspectos económicos, para el año 2014, el Censo económico, mostraba la presencia de 252,318 unidades económicas. El sector primario de la entidad – que incluye las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura y silvicultura-, contribuye con el 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB) Primario Nacional con 23 mil 906 millones de pesos, valor que corresponde al 22.6 % de la población económicamente activa de Puebla, disparidad que explica la deficiente productividad del campo poblano.

El estado de Puebla, a pesar de contar con una superficie equivalente a solo el 1.8% (34 mil 290 kilómetros cuadrados) del territorio nacional, genera 168 productos de los 385 que se elaboran en el país. La diversidad productiva del Estado es una clara oportunidad de desarrollo y recuperación del campo poblano. El valor de la producción en el estado de Puebla en 2018, fue de 18 mil 776 millones 455 mil pesos considerando alimentos, ornamentales y forestal, en 896 mil 76 hectáreas cosechadas de las 917 mil 275 sembradas.

En 2018, la producción agrícola en el estado de Puebla aportó 7 millones 403 mil 938 toneladas al volumen de la producción nacional en agro alimentos, con lo que se ubicó en el lugar número 15 de las entidades federativas. Se advierte que la mayor parte de la superficie sembrada se encuentra en cielo abierto, y una mínima parte en la agricultura protegida. Por lo que la producción agrícola se encuentra dependiendo del comportamiento del clima.

En Puebla la superficie sembrada que utiliza maquinaria y equipo es de 709 mil 921 hectáreas de las 926 mil 176 que se siembran en la entidad. Se observa que la tecnificación, mecanización e infraestructura del campo poblano presenta un rezago en comparación con otros estados de la república mexicana, ocupando el lugar 23 en superficie sembrada tecnificada.

Los recursos naturales del Estado están siendo explotados con prácticas artesanales de baja competitividad y su comercialización representa menos del 1% del PIB estatal.

Este contexto estatal se presenta como línea de base ya que la mayor parte de la población que vive en condiciones de marginación o pobreza en las zonas rurales del Estado, se dedican actividades de producción artesanal o agrícola que, debido a la falta de profesionalización y por operar en la informalidad, en su mayoría son acaparadas por intermediarios que las adquieren a bajos precios y posteriormente las venden en el mercado formal a altos precios que les generan grandes utilidades. Generando con ello un ciclo vicioso que, a pesar de todos sus esfuerzos, no permite a los productores y artesanos de las zonas rurales salir de la situación de pobreza en la que viven y hacen de Puebla el Estado más desigual del país.

Es por ello que, de lograr un encadenamiento productivo que vincule de manera directa a los productores agrícolas y artesanales con los grandes mercados nacionales e internacionales, se lograría elevar la rentabilidad de las actividades productivas, mejorando así el nivel socioeconómico de las y los productores disminuyendo así el nivel de desigualdad y pobreza en el Estado.

Por otro lado, a través del Programa de Caracterización e Integración de Clústeres del Gobierno del Estado, se construye un ecosistema de colaboración y unidad entre el Gobierno, las Empresas, la Academia y la Sociedad, que eleva la competitividad, la productividad y la innovación de los principales sectores empresariales, con una profunda responsabilidad social y medioambiental.

Catorce Clústeres han sido acompañados por la Secretaría de Economía bajo diferentes etapas de madurez.

De tal manera que por un lado se están profesionalizando las unidades económicas del interior del Estado, para que puedan tener autonomía y las herramientas empresariales y organización estable que les permita vincularse y encadenarse comercial y productivamente con los Clústeres, ya sea como parte de ellos o como sus grande aliados proveedores, de tal forma que se incremente el Producto interno bruto de los municipios en donde se encuentran y la brecha del valor de este se reduzca considerablemente, elevando el PIB del Estado y por lo tanto la calidad de vida de sus habitantes.

1.3 Estado actual del problema.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evolución de la pobreza de Puebla del año 2018 al 2020 la coloca como el 5to Estado con el mayor grado de pobreza y con el mayor índice de desigualdad en el país. Los principales desarrollos económicos se concentran en 4 regiones de las 22 establecidas por esta administración. Los recursos naturales del Estado están siendo explotados con prácticas artesanales de baja competitividad y su comercialización representa menos del 1% del PIB estatal.

La nueva regionalización abre la oportunidad para realizar un estudio profundo de las vocaciones económicas que tiene cada región de acuerdo a su riqueza natural, tradiciones, actividades productivas y reconocimiento de mercado. A pesar de la gran riqueza cultural, natural y productiva del Estado, actualmente Puebla cuenta con tan sólo 3 denominaciones de origen que son mezcal, talavera, y vainilla de Papantla y ha sido labor de la Secretaría de Economía, promover la indicación geográfica de la Sidra de Huejotzingo y los Bordados de Hueyapan, y están en proceso los componentes de Chile en Nogada (manzana panochera, pera lechera y durazno criollo); en perspectiva el Barro bruñido de los Reyes Metzontla y el Barro Policromado de Izúcar de Matamoros que están siendo la punta de lanza de programa de inclusión de economías regionales a mercados nacionales y mundiales.

La comercialización de productos se hace a nivel individual lo que genera un bajo conocimiento de los mismos, en los mercados y no existen marcas colectivas regionales que respalden o fortalezcan a los pequeños productores, quienes son alcanzados por intermediarios, malbaratando en muchas ocasiones sus productos.

Dentro de aspectos económicos², para el año 2014, el Censo económico, mostraba la presencia de 252,318 unidades económicas. El sector primario de la entidad – que incluye las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura y silvicultura-, contribuye con el 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB) Primario Nacional con 23 mil 906 millones de pesos, valor que corresponde al 22.6 % de la población económicamente activa de Puebla, disparidad que explica la deficiente productividad del campo poblano.

El estado de Puebla, a pesar de contar con una superficie equivalente a solo el 1.8% (34 mil 290 kilómetros cuadrados) del territorio nacional, genera 168 productos de los 385 que se elaboran en el país. La diversidad productiva del Estado es una clara oportunidad de desarrollo y recuperación del campo poblano. El valor de la producción en el estado de Puebla en 2018, fue de 18 mil 776 millones 455 mil pesos considerando alimentos, ornamentales y forestal, en 896 mil 76 hectáreas cosechadas de las 917 mil 275 sembradas.

En 2018, la producción agrícola en el estado de Puebla aportó 7 millones 403 mil 938 toneladas al volumen de la producción nacional en agro alimentos, con lo que se ubicó en el lugar número 15 de las entidades federativas. Se advierte que la mayor parte de la superficie sembrada se encuentra en cielo abierto, y una mínima parte en la agricultura protegida. Por lo que la producción agrícola se encuentra dependiendo del comportamiento del clima.

En Puebla la superficie sembrada que utiliza maquinaria y equipo es de 709 mil 921 hectáreas de las 926 mil 176 que se siembran en la entidad. Se observa que la tecnificación, mecanización e infraestructura del campo poblano presenta un rezago en comparación con otros estados de la república mexicana, ocupando el lugar 23 en superficie sembrada tecnificada.

² Plan estatal de desarrollo 2019 -2024 del Gobierno del Estado de Puebla.

Los recursos naturales del Estado están siendo explotados con prácticas artesanales de baja competitividad y su comercialización representa menos del 1% del PIB estatal, pero, esta práctica no controlada está poniendo en riesgo la sostenibilidad de ecosistemas ante la nula existencia de una “economía verde” que sea sustentable económicamente en el tiempo futuro.

La entidad al contar con un importante número de unidades económicas, tiene el gran reto de la organización con el desarrollo de clústeres, ya que muchas de ellas trabajan de manera descoordinada. Existe un incipiente desarrollo de clústeres y corredores industriales, que apoyen la creación y atracción de inversión para empresas emergentes de alto impacto.

Si bien la industria automotriz representa un amplio sector dentro de la economía poblana, existen industrias que se han desarrollado a lo largo del tiempo, las cuales, generando sinergia entre ellas podrán aumentar su competitividad tanto regional, nacional e internacionalmente, generando un círculo virtuoso entre generación de empleos y atracción de inversiones.

1.4 Definición del problema.

Desarticulación e insuficiente cobertura en los eslabones de las cadenas productivas de los sectores económicos por parte de las unidades económicas desiguales y que se encuentran por debajo de la media de la producción bruta total.

1.5 Justificación del PP.

Para atender esta desigualdad y aumentar el número de regiones que tiene un PBT por arriba de la media estatal, este programa presupuestario determinó como población objetivo a 59,289 unidades económicas que pertenecen a 12 de los 20 sectores y 35 de los 89 subsectores económicos más importantes del Estado, mismos que fueron seleccionados siguiendo el criterio de clusterización o bien por instrucción de atención por parte de las políticas de atención gubernamental como es el caso en general del sector agroalimentario y el subsector del agave y mezcal.

Los 12 sectores económicos que se seleccionaron son: 1) Industria Automotriz, 2) Sector Agroalimentario, 3) Textil y Confección, 4) Tecnologías de la Comunicación e Información y Servicios Empresariales, 5) Energético Poblano, 6) Educación y Desarrollo de Talento, 7) Mármol y Ónix, 8) Turismo Médico, 9) Industria Manufacturera, 10) Construcción, 11) Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y 12) Información en Medios Masivos.

Los 35 subsectores incluyen: 1) Fabricación de equipo de transporte, 2) Fabricación de productos metálicos, 3) Industrias metálicas básicas, 4) Industria alimentaria, 5) Industria de las bebidas y del tabaco, 6) Fabricación de prendas de vestir, 7) Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, 8) Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, 9) Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y

edición de estas publicaciones integrada con la impresión, 10) Industria fílmica y del video, e industria del sonido, 11) Radio y televisión, 12) Telecomunicaciones, 13) Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados, 14) Otros servicios de información, 15) Servicios de alquiler de bienes muebles, 16) Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias, 17) Servicios profesionales, científicos y técnicos, 18) Corporativos, 19) Servicios de apoyo a los negocios, 20) Servicios de reparación y mantenimiento, 21) Servicios educativos, 22) Asociaciones y organizaciones, 23) Servicios profesionales, científicos y técnicos, 24) Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, 25) Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza, 26) Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados, 27) Hospitales, 28) Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud, 29) Servicios profesionales, científicos y técnicos, 30) Metalmeccánica, 31) Plástico y Hule, 32) Química y Farmacéutica, 33) Papel, 34) Industria de la madera y 35) Fabricación de muebles, colchones y persianas

De tal manera que se atiendan e integren a las unidades económicas incluidas en dichos sectores y subsectores económicos dentro de las cadenas productivas que representan, a través de 3 componentes que son 1) la profesionalización a las unidades económicas con vocación productiva para consolidares en cooperativas como empresas de alto impacto, 2) los servicios a las unidades económicas para su desarrollo en clústeres y 3) los servicios de diversificación de las oportunidades de mercado para las unidades económicas interesadas.

Así se da atención tanto a las Industrias Regionales utilizando la metodología de Empresa de Tercera Generación, que da un enfoque social al encadenamiento productivo de las unidades económicas con vocación productiva, al unir esfuerzos del Gobierno, Grandes Empresas y el Sector Social utilizando como estructura jurídica la Cooperativa, principalmente a través del programa denominado “Profesionalización de líderes y lideresas de Cooperativas como Empresas de Alto Impacto”. Y se da atención a las Industrias Corporativas utilizando la metodología de Clústeres diseñado por Michael Porter para la Universidad de Harvard y que tiene como enfoque la colaboración de empresas, academia, sociedad y gobierno a fin elevar la competitividad y productividad de los sectores productivos en beneficio de todas las partes interesadas; en donde en 3 etapas se atenderán a 13 clústeres y 7 sub clústeres.

Junto con los principios de inclusión, economía social y solidaria, cooperación, el aprovechamiento de las energías limpias, el impulso de la innovación, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y el aprovechamiento responsable de los recursos del medio ambiente, se hace posible la materialización de ambos propósitos, el cual se respalda con las iniciativas de la Agencia de Energía del Estado, proyecto estratégico que se creó desde el inicio de la presente administración, y los servicios del Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios, modelo único creado a partir de una idea integral para apoyar a las empresas.

Este Programa Presupuestario busca la articulación de las unidades económicas con vocación productiva para que cubran de manera profesional todos los eslabones de los

sectores económicos y aumenten su Producción Bruta Total, aumentando la competitividad y presencia de los sectores económicos del Estado.

El Encadenamiento Productivo Regional creará un ecosistema de productividad y competitividad que permita el desarrollo de proveedores locales, la promoción de las reinversiones y el crecimiento de las empresas ya establecidas, al tiempo que favorezca la atracción de nuevas empresas nacionales e internacionales, y el incremento de la producción bruta total de las unidades económicas de todas las regiones de nuestra Entidad.

1.6 Experiencias de atención.

Este Programa Presupuestario se creó en 2020 y se ha ido adaptando a los retos que ha supuesto la contingencia sanitaria del COVID-19 y la estrategia de Reactivación económica derivada de ella.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de Profesionalización de las unidades económicas con vocación productiva en Cooperativas	Unidades económicas con vocación productiva	Bajo los Principios del Cooperativismo dentro de la Economía Social y Solidaria y la Metodología de “Empresas de Tercera Generación”, se genera la profesionalización activa a las vocaciones productivas, que les permita afrontar los nuevos contextos; conjuntando todo el conocimiento, saberes y organización presente en las comunidades y arraigadas de generación en generación, e incorporando la estructura y retos de las sociedades cooperativas como empresas de alto impacto.	El programa fomenta la figura jurídica de Cooperativa para garantizar la inclusión, equidad y unidad de los grupos participantes, aportándoles conocimientos y herramientas para la gestión de su cooperativa como una empresa de alto impacto que genera producto final valioso y cuenta con un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para alcanzarlo.	<ul style="list-style-type: none"> □ A través de 3 generaciones del Programa de Profesionalización de líderes y lideresas de Cooperativas como Empresas de Alto Impacto se agrega valor a las vocaciones productivas y se combate el intermediarismo, los participantes asumen el liderazgo de sus proyectos, conservando saberes y autonomía y creando proyectos sustentables de desarrollo local, social, natural y económico. □ Se han atendido 263 equipos de 112 municipios de 24 Regiones del Interior del Estado de Puebla, lo que significa 1132 líderes y lideresas con programas estratégicos en beneficio de 37,128 personas de manera indirecta. □ El 53% de las participantes son mujeres, quienes lideran iniciativas empresariales en sus comunidades y participan en diferentes foros como el Día de la Mujer, permitiendo el encadenamiento regional y la incursión a cadenas globales de valor. □ Con base al cooperativismo y Economía Social y Solidaria y el Modelo de “Empresas de Tercera Generación se están profesionalizando 66 vocaciones productivas, destacando el Mezcal y agave, Café de 5 Regiones del Estado, Cúrcuma y jengibre, Mora azul y variedad de berries, miel, hortalizas, cítricos, sal prehispánica, pitaya y pitahaya, así como Artesanías textiles, barro papel picado y fibras vegetales de palma, carrizo y ocoxal. • El 10% de los grupos participantes en el Programa, están relacionados a textiles y bordados, representando a más de 7 regiones de la sierra norte, nororiental, centro, y sur. 11 Cooperativas participaron de manera

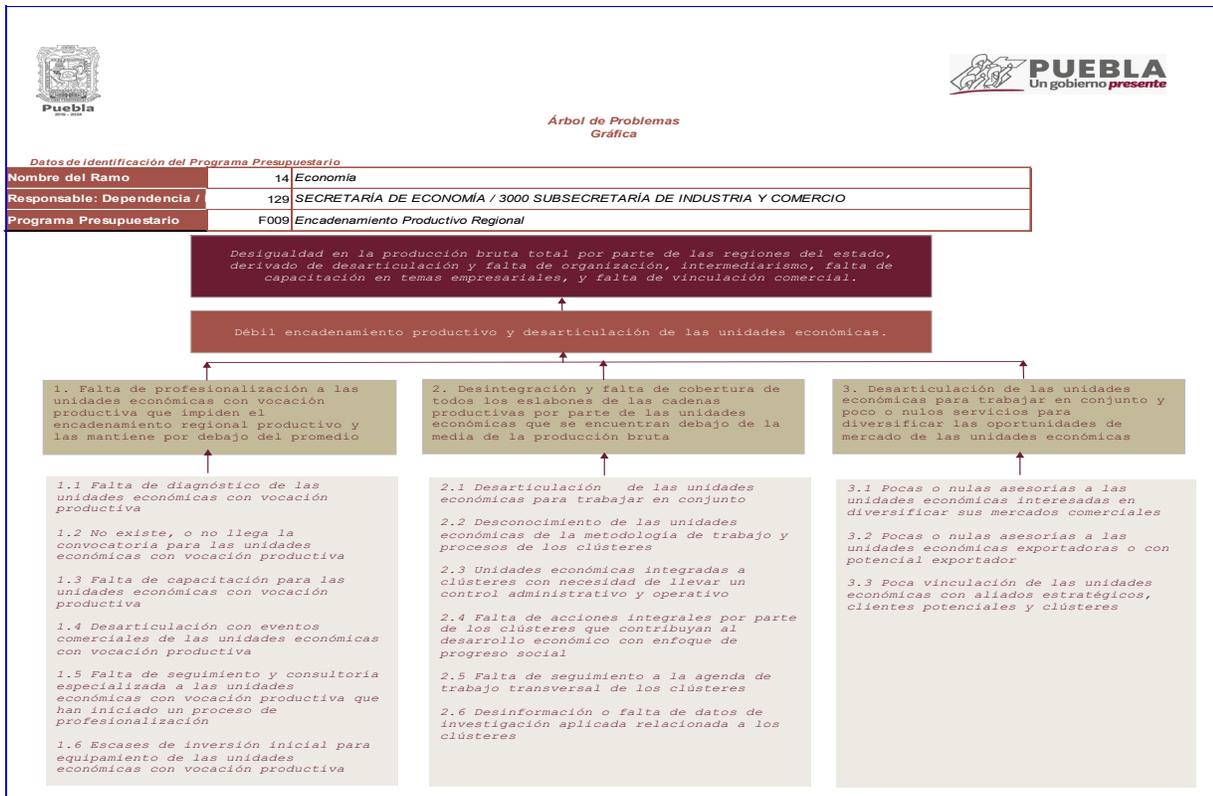
				<p>visible y con una gran experiencia comercial en el mayor expo textil de Latinoamérica, EXINTEX, presentándose en la pasarela "Bordando Sueños" del 27 de febrero al 1 de marzo de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junto con el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios, se gestionó la participación de 4 empresas en el Foro Creadores Mx, los días 11 y 12 de abril en el Auditorio Metropolitano. • En el marco del Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo de 2024, se llevó a cabo en el Centro de Innovación Emprendimiento y Negocios (CIEN), un encuentro de negocios entre una Comitiva de Empresarios de Francia y México, con artesanos/as representantes de 8 grupos originarios de diferentes regiones y municipios al interior del Estado. • Con el objetivo de impulsar la consolidación de los grupos atendidos, se han realizado 14 sesiones virtuales de capacitación a las vocaciones productivas, con duración de 1 a 2 horas cada una; en temas fiscales y de organización para la participación en la Feria de Puebla y logísticas de consultorías. • Se gestionó la participación en la Feria de Puebla 2024, con 85 grupos de 5 zonas del interior del Estado, con ventas de \$ 470,758.16 • Con el objetivo de promover las habilidades comerciales para consolidar los proyectos estratégicos de las Cooperativas y vincularlas al programa Juntos por Puebla, se realizaron 5 Foros Regionales al interior del Estado. • Inicio de consultoría y práctica especializada en la profesionalización y la vinculación comercial de 100 cooperativas incluyendo Normas Oficiales Mexicanas, Certificaciones e Identidad Corporativa. • Realización de 4 Consultorías Especializadas de Campo, que incluyen 2 visitas, por lo que se visitaron 8 unidades económicas para conocer las actividades que realizan los grupos y detectar puntualmente en donde hay que realizar ajustes ya sea en el proceso de producción, comercialización, distribución o simplemente en el aspecto organizacional; también se revisa y se realiza una actualización del Plan Estratégico y de Negocios.
<p>Programa de Caracterización, Integración y consolidación de Clústeres</p>	<p>Unidades Económicas desarrolladas en clústeres</p>	<p>A través del Programa de Caracterización e Integración de Clústeres de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, se construye un ecosistema de</p>	<p>Bajo la metodología de clústeres diseñada por Michael Porter para la universidad de Harvard y representada en Puebla por el Centro para la Cooperación y la Competitividad, Sintonía, se realizó un diagnóstico de los</p>	<p>□ Hasta el 2019 existían dos clústeres del Sector Automotriz y el de Servicios empresariales y TICS Puebla, con el Programa de Caracterización e Impulso de la Secretaría de Economía se han fundado en 2 etapas, 12 Clústeres más, diversificando la atención a los</p>

		<p>colaboración y unidad entre el Gobierno, las Empresas, la Academia y la Sociedad, que eleva la competitividad, la productividad y la innovación de los principales sectores empresariales, con una profunda responsabilidad social y medioambiental, generando ventajas.</p> <p>Acompañar a los Consejos Fundadores de los Clústeres, asignando a un consultor o coach a cada Consejo Fundador de Clúster durante 7 meses, a fin de garantizar su correcta constitución y funcionamiento en apego a la Estrategia de Desarrollo Económico y Progreso Social y al Plan Estatal de Desarrollo..</p>	<p>sectores industriales establecidos en Puebla que integra clústeres naturales y que tienen el potencial de convertirse en clústeres operativos que impulsan la productividad y la competitividad. El diagnóstico generó información para emprender acciones que impulsen la integración de clústeres estratégicos en la región del Estado de Puebla, partiendo del Mapa de clústeres generado por Sintonía donde se analizó la composición de los clústeres para corroborar en una segunda observación el crecimiento relacionado con diversos indicadores económicos como: empleo, valor agregado e inversión; arrojando tres estudios: el análisis general de los clústeres en la región, el análisis específico de los clústeres con mayor potencial y el análisis del índice del Progreso Social. Posteriormente, se ha brindado acompañamiento y asesoría especializada para garantizar su correcto funcionamiento. Acompañamiento para identificar la madurez del clúster., evaluación de los proyectos detonadores, definir y profesionalizar la estructura de cada clúster.</p>	<p>sectores: Textil y Confección, Turismo Médico, Metalmecánica, Agroalimentario, Atlixco de las Flores, Energético Poblano, Cholula Pueblo Mágico, Barrios Fundacionales, Sierra Norte de Puebla, Educación y Desarrollo de Talento, Mármol y Ónix, Clúster de la Industria del Mueble y la Madera Puebla y Agave y Mezcal. Se prevé atender y fundar 6 más en la Etapa 3, que son: Plásticos y Semiconductores, Químicos, Construcción, Industrias Creativas y Farmacéuticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actualmente los 14 clústeres ya fundados, están conformados por más de 390 empresas, que generan alrededor de 530 mil empleos en todo el estado, empresas poblanas que representan más del 50% del PIB estatal <input type="checkbox"/> Por primera vez en la evolución de la Industria Poblana el sector textil y de la confección se han conciliado en una sola asociación empresarial. <input type="checkbox"/> El Clúster de Educación y Desarrollo de Talento tiene la responsabilidad de funcionar como clúster transversal liderando el futuro de la competitividad y productividad del Estado de Puebla, bajo los enfoques de educación dual, investigación aplicada, perfiles de egreso en tendencia y cuidado del medio ambiente. <p>Asegurar que cada clúster integre factores de éxito de un clúster sustentable para consolidar un Plan de acción para los próximos meses, identificar fuentes proveedoras de ingresos.</p> <p>El Gobierno promovió la modificación de la Ley de Desarrollo Económico, logrando incorporar en la misma, la figura de "Clúster" antes "Asociaciones Empresariales Estratégicas"; esta ley fue aprobada en febrero de 2024.</p> <p>Para fortalecer la atracción de inversión extranjera, se promovió la participación de los clústeres en las agendas de negocios como parte de las misiones comerciales a Nueva York; Washington; San Antonio, Texas; Madrid y China.</p> <p>Con la intención de potenciar el talento de los estudiantes universitarios y enfocarlos a las necesidades presentes y futuras del estado de Puebla, se realizó el Foro de Talento Humano en colaboración con el Clúster de Educación y Desarrollo de Talento en mayo de 2024.</p> <p>Con el objetivo de adecuar los planes de estudios de las universidades pertenecientes al Clúster de Educación y Desarrollo de Talento, se realizaron 7 foros para escuchar las necesidades de</p>
--	--	--	---	--

				<p>las industrias pertenecientes a los 20 clústeres restantes, durante mayo y junio.</p> <p>Se realizó la vinculación efectiva entre los 21 clústeres del estado con institutos tecnológicos superiores y universidades tecnológicas, para el desarrollo de proyectos, aplicación de investigación aplicada y formación del talento universitario.</p> <p>Se desarrolló una agenda de alineación para el fortalecimiento de la oferta educativa, por medio de la atención a los requerimientos industriales actuales, para el ordenamiento, diseño e implementación de complementos y/o modificaciones de la oferta educativa.</p> <p>Actualmente, más de mil empresas pertenecen al menos a un clúster y colaboran de manera conjunta con el Gobierno, academia y sociedad en el desarrollo e implementación de proyectos congruentes con los criterios ESG (Environmental, Social and Governance / factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo).</p> <p>Se realizó el foro denominado "Progreso Social desde el Ecosistema de Clústeres", con la finalidad de generar un espacio de información sobre los criterios ESG, abordando los desafíos y la implementación de estos principios en los clústeres, así como, fomentar la integración entre los 21 clústeres, a este asistieron más de 400 invitados, entre los que participaron representantes empresariales de cada clúster, organismos y cámaras empresariales.</p> <p>Como parte del impulso a la innovación y a la solución de problemáticas a través de la tecnología, se llevó a cabo el evento denominado "Hackaton", durante el mes de febrero, con la participación de 628 personas.</p>
<p>Estrategia de Vinculación Comercial. Impulso al Desarrollo Comercial y posicionamiento en cadenas globales de valor.</p>	<p>Empresas instaladas, o con presencia, en el Estado; pertenecientes a los clústeres del estado, grupos productores, artesanos, cooperativas, emprendedores, personas físicas con actividad empresarial, y todo el sector</p>	<p>Dotar de herramientas y conocimientos en materia de comercio exterior a artesanos, productores y empresarios poblanos, para ser vinculados con nuevos mercados y clientes potenciales locales, nacionales e internacionales.</p>	<p>Acompañamiento a través de la atención, capacitación o vinculación dirigida hacia las diferentes unidades económicas del Estado; así como la identificación, preparación y vinculación de con canales comerciales para concretar operaciones de negocios con compradores nacionales e internacionales.</p>	<p>Durante el 2023 se ha realizado el Encuentro de Negocios con el empresario Poblano Ricardo Andrade para llevar productos a Tijuana y California; Encuentro de Negocios con Empresarios radicados en Philadelphia; Jornada de sesiones informativas de Comercio Exterior; envío de muestras y productos poblanos a eventos internacionales.</p> <p>La atención industrial regional y la atención a la industria corporativa convergen en un ecosistema que fortalece la productividad y competitividad de los sectores económicos del Estado, materializando</p>

	<p>empresarial del Estado.</p>			<p>el encadenamiento productivo regional con inclusión, cooperación, aprovechamiento de las energías limpias, impulso de la innovación, uso de las tecnologías de la información y comunicación, y el aprovechamiento responsable de los recursos del medio ambiente.</p> <p>Durante 2024 Se llevó a cabo el primer Foro IMMEXPORTA, con el propósito de actualizar las herramientas necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas de la operación comercial internacional a empresas que cuentan con el programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), así como, corporativos, cooperativas y a MIPYMES que desempeñan actividades relacionadas con el comercio exterior y a estudiantes universitarios de las carreras económico administrativas y de negocios; en el mes de marzo. Asimismo, es importante mencionar que dicho evento se realizó en colaboración con las principales cámaras empresariales y en el cual hubo conferencias con expertos de cinco estados y más de 20 talleres en materia de comercio exterior, tendencias internacionales y relocalización. Se contó con la participación de 1,559 personas, de las que 939 fueron mujeres y 620 fueron hombres.</p> <p>Se participó en la Feria EXINTEX 2024 con un stand en el mes de febrero y marzo, representando a los artesanos textiles y cooperativas de las diferentes regiones del estado como Sierra Negra y Sierra Nororiental, entre otras, impulsando el desarrollo del sector textil artesanal de Puebla.</p> <p>El Gobierno del estado de Puebla, en colaboración con Alibaba, realizó la capacitación en materia de comercio electrónico internacional en el marco del Programa: Alibaba.com Programa de Éxito Digital para PYMES mexicanas durante el mes de junio, en el que se presentó la plataforma que permitirá a las empresas con potencial exportador ingresar al comercio electrónico. En dicha capacitación se contó con la participación de más de 100 empresarios del estado de Puebla.</p>
--	--------------------------------	--	--	---

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD MEDIANTE EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL

UNIDADES ECONÓMICAS AUMENTAN EL VALOR DE SU PRODUCCIÓN BRUTA A TRAVÉS DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y CUBREN LOS ESLABONES DE LAS CADENAS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS.

Priorizando:

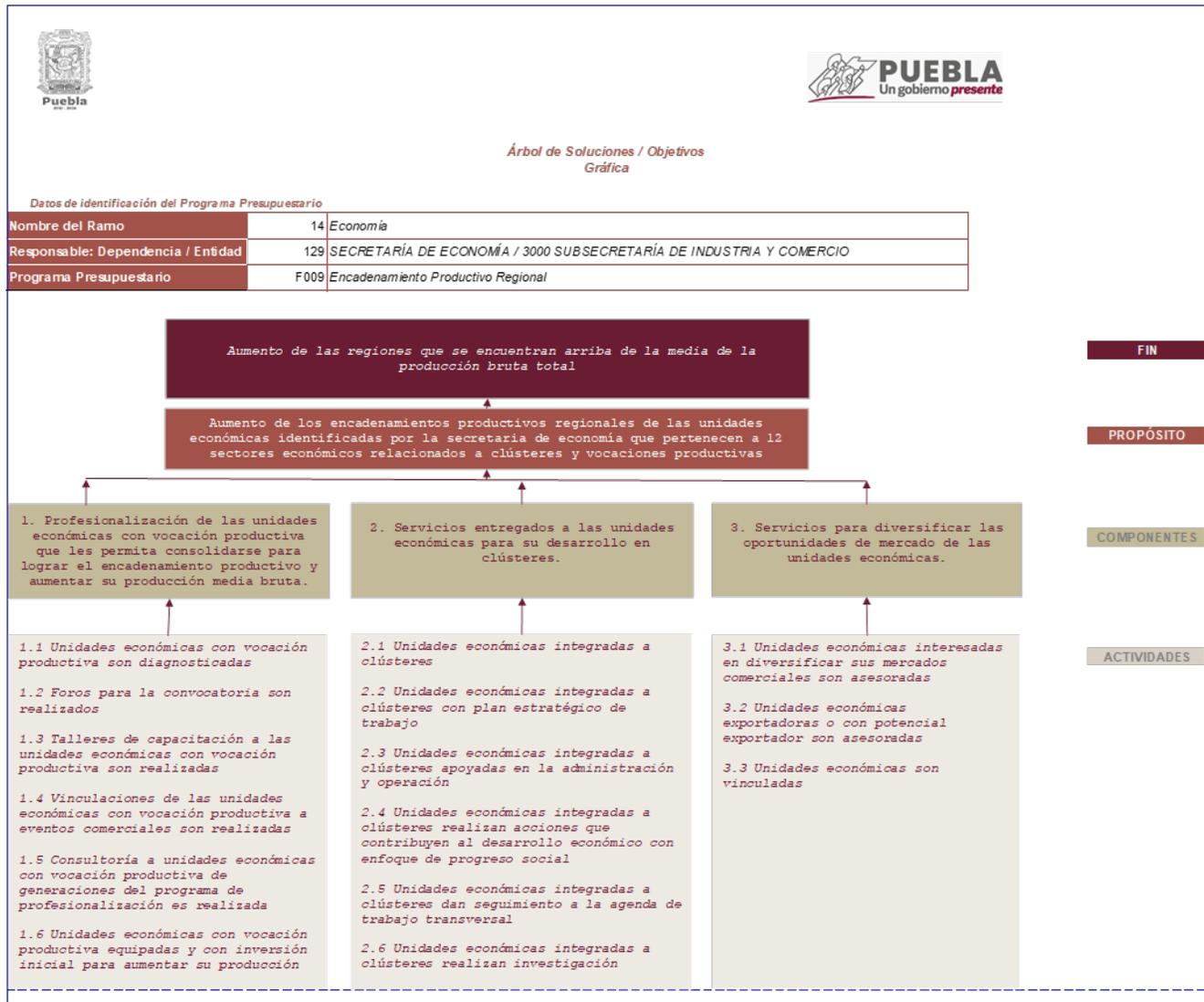
OE 1) PROFESIONALIZACIÓN A LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON VOCACIÓN PRODUCTIVA PARA CONSOLIDARSE EN COOPERATIVAS COMO EMPRESAS DE ALTO IMPACTO REALIZADA PARA LOGRAR EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO AUMENTANDO SU PRODUCCIÓN TOTAL BRUTA.

OE 2) SERVICIOS A LAS UNIDADES ECONÓMICAS PARA SU DESARROLLO EN CLÚSTERES ENTREGADO

OE 3) DIVERSIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MERCADO PARA LAS UNIDADES ECONÓMICAS INTERESADAS

EJE / TEMÁTICA	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN
Plan estatal de desarrollo 2019 -2024 del Gobierno del Estado de Puebla.		
Eje 2. Recuperación del Campo Poblano Rescatar el campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	2 Instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación de los pueblos indígenas en las actividades productivas.	1,2 y 4
	3 Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.	2, 3, 4,5 y 6
Eje 3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	3.1.2.1.1 Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.	3.1.2.1.1.1
		3.1.2.1.1.3
		3.1.2.1.1.8
Eje 4. Disminución de la Desigualdad Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	1 Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.	4 y 5
Programa Sectorial de Desarrollo Económico.		
4 Desarrollo Económico Regional- Objetivo: Fomentar encadenamientos productivos en las Regiones del Estado	Promover la organización e integración productiva en las regiones par aun desarrollo equilibrado.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
5 Atracción de Inversiones. Colocar a Puebla como el mejor asiento de negocios del país	1 Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión para detonar la economía del Estado.	2, 3, 5
	2 Detonar las capacidades productivas de las regiones para impulsar el desarrollo regional	3, 4, 6
6 Sectores Estratégicos y Emergentes. Desarrollo de los sectores estratégicos y emergentes del Estado	1 Impulsar una política industrial en el Estado para fortalecer la diversificación económica.	1, 3, 4, 5
	2 Fortalecer el sector servicios en el Estado para proyectar su consolidación	1, 2, 3
7 Comercio Interior y Exterior Fortalecer la comercialización de los productos poblanos	1 Insertar los productos poblanos en los mercados nacional e internacional para ampliar sus volúmenes de venta.	1, 2, 4, 5, 6
Objetivos de Desarrollo Sostenible		
1 Económica	8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible	77
Alineación a Programas Especiales		
2 Mujeres	1 Impulsar el desarrollo pleno de la mujeres y juventudes indígenas	1

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivos, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación.

2.4 Concentrado.



Concentrado Gráfica



Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	14	Economía
Responsable: Dependencia / Entidad / Uf	129	SECRETARÍA DE ECONOMÍA / 3000 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Programa Presupuestario	F009	Encadenamiento Productivo Regional

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
Bajo nivel de profesionalización, falta de vinculación comercial, intermediarismo, débil encadenamiento productivo y desarticulación de las unidades económicas que se encuentran debajo de la media de la producción bruta.	Profesionalización de las diversas unidades económicas de los eslabones de las cadenas de los sectores económicos para lograr la integración y el encadenamiento productivo; para subir la media de la producción bruta total de las unidades económicas.	Contribuir al desarrollo económico de la entidad mediante el encadenamiento productivo de las unidades económicas por debajo de la media de la producción bruta total.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPOSITO
Desarticulación e insuficiente cobertura en los eslabones de las cadenas productivas de los sectores económicos por parte de las unidades económicas desiguales y que se encuentran por debajo de la media de la producción bruta total.	Articulación de las unidades económicas para que cubran todos los eslabones de los sectores económicos y aumenten su producción total bruta.	Unidades económicas aumentan el valor de su producción bruta a través del encadenamiento productivo y cubren los eslabones de las cadenas de los sectores económicos.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. Falta de profesionalización a las unidades económicas con vocación productiva que impiden el encadenamiento regional productivo y las mantiene por debajo del promedio de la producción bruta estatal. 2. Desintegración y falta de cobertura de todos los eslabones de las cadenas productivas por parte de las unidades económicas que se encuentran debajo de la media de la producción bruta. 3. Desarticulación de las unidades económicas para trabajar en conjunto y poco o nulos servicios para diversificar las oportunidades de mercado de las unidades económicas.	M.1 Profesionalización de las unidades económicas con vocación productiva que les permita consolidarse para lograr el encadenamiento productivo y aumentar su producción media bruta. M.2 Servicios entregados a las unidades económicas para su desarrollo en clústeres. M.3 Servicios para diversificar las oportunidades de mercado de las unidades económicas.	C.1 Profesionalización a las unidades económicas con vocación productiva para consolidarse en cooperativas como empresas de alto impacto realizada para lograr el encadenamiento productivo. C.2 Servicios a las unidades económicas para su desarrollo en clústeres entregado. C.3 Diversificación de las oportunidades de mercado para las unidades económicas interesadas.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
C 1.1 Falta de diagnóstico de las unidades económicas con vocación productiva C 1.2 No existe, o no llega la convocatoria para las unidades económicas con vocación productiva C 1.3 Falta de capacitación para las unidades económicas con vocación productiva C 1.4 Desarticulación con eventos comerciales de las unidades económicas con vocación productiva C 1.5 Falta de seguimiento y consultoría especializada a las unidades económicas con vocación productiva que han iniciado un proceso de profesionalización C 1.6 Escasas de inversión inicial para equipamiento de las unidades económicas con vocación productiva C.2.1 Desarticulación de las unidades económicas para trabajar en conjunto C.2.2 Desconocimiento de las unidades económicas de la metodología de trabajo y procesos de los clústeres C.2.3 Unidades económicas integradas a clústeres con necesidad de llevar un control administrativo y operativo C.2.4 Falta de acciones integrales por parte de los clústeres que contribuyan al desarrollo económico con enfoque de progreso social C.2.5 Falta de seguimiento a la agenda de trabajo transversal de los clústeres C.2.6 Desinformación o falta de datos de investigación aplicada relacionada a los clústeres C.3.1 Pocas o nulas asesorías a las unidades económicas interesadas en diversificar sus mercados comerciales C.3.2 Pocas o nulas asesorías a las unidades económicas exportadoras o con potencial exportador C.3.3 Poca vinculación de las unidades económicas con aliados estratégicos, clientes potenciales y clústeres	M.1.1 Unidades económicas con vocación productiva son diagnosticadas M.1.2 Foros para la convocatoria son realizados M.1.3 Talleres de capacitación a las unidades económicas con vocación productiva son realizados M.1.4 Vinculaciones de las unidades económicas con vocación productiva a eventos comerciales son realizadas M.1.5 Consultoría a unidades económicas con vocación productiva de generaciones del programa de profesionalización es realizada M.1.6 Unidades económicas con vocación productiva equipadas y con inversión inicial para aumentar su producción. M.2.1 Unidades económicas integradas a clústeres M.2.2 Unidades económicas integradas a clústeres con plan estratégico de trabajo M.2.3 Unidades económicas integradas a clústeres apoyadas en la administración y operación M.2.4 Unidades económicas integradas a clústeres realizan acciones que contribuyen al desarrollo económico con enfoque de progreso social M.2.5 Unidades económicas integradas a clústeres dan seguimiento a la agenda de trabajo transversal M.2.6 Unidades económicas integradas a clústeres realizan investigación aplicada M.3.1 Unidades económicas interesadas en diversificar sus mercados comerciales son asesoradas M.3.2 Unidades económicas exportadoras o con potencial exportador son asesoradas M.3.3 Unidades económicas son vinculadas	A.1.1 Diagnóstico de las necesidades de las unidades económicas con vocación productiva realizadas A.1.2 Realización de foros de capacitación en el interior del estado, en temas de gestión financiera A.1.3 Impartición de talleres de capacitación a las unidades económicas con vocación productiva. 4ta generación programa de profesionalización 7 talleres A.1.4 Vinculación de las unidades económicas con vocación productiva a eventos comerciales A.1.5 Consultoría especializada a las unidades económicas con vocación productiva realizadas A.1.6 Equipamiento e inversión para que las unidades económicas con vocación productiva aumenten su producción A.2.1 Integración de unidades económicas a clústeres A.2.2 Acompañamiento especializado a las unidades económicas integradas a clústeres para el diseño de su plan estratégico de trabajo realizado A.2.3 Apoyo a proyectos estratégicos de los clústeres A.2.4 Acciones realizadas por clústeres para contribuir al desarrollo económico con enfoque de progreso social A.2.5 Acompañamiento y seguimiento a la agenda de trabajo transversal por parte de los clústeres A.2.6 Impulso a la investigación aplicada por parte de los clústeres para favorecer el encadenamiento productivo A.3.1 Asesoría a unidades económicas interesadas en diversificar sus mercados comerciales realizadas A.3.2 Asesoría a unidades económicas exportadoras o con potencial exportador realizadas A.3.3 Vinculación de unidades económicas con aliados estratégicos, clientes potenciales y clústeres realizadas

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- Población de referencia**, UNIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- Población Potencial**, PROMEDIO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LAS REGIONES QUE SE UBICAN POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL DEL ESTADO
- Población atendida**, 1.02 % DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS IDENTIFICADAS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA QUE REQUIEREN AUMENTAR SU PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR MEDIO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL, Y QUE PERTENECEN A 12 SECTORES ECONÓMICOS
- Población objetivo**, 20% DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS IDENTIFICADAS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA QUE ESTÁN DENTRO DEL PROMEDIO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE ESTÁN POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL QUE REQUIEREN SER ENCADENADAS PRODUCTIVAMENTE

	Definición de la Población 2023	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad de actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	UNIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL DEL ESTADO DE PUEBLA	343,634	2022	ANUAL	FUENTE: DENUE Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas Nov 2022 https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6
Población Potencial	PROMEDIO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LAS REGIONES QUE SE UBICAN POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL DEL ESTADO	59,289	2022	ANUAL	FUENTE: DENUE Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas Nov 2022 https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6
Población Atendida	1.02 % DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS IDENTIFICADAS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA QUE REQUIEREN AUMENTAR SU PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR MEDIO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL, Y QUE PERTENECEN A 12 SECTORES ECONÓMICOS	3500	2024 -2029	QUINQUENAL	FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA CALCULADO EN BASE DENUE Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas Nov 2022 https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6
Población Objetivo	.20% DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS IDENTIFICADAS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA QUE ESTÁN DENTRO DEL PROMEDIO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE ESTÁN POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL QUE REQUIEREN SER ENCADENADAS PRODUCTIVAMENTE	1000	2025	ANUAL	FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA CALCULADO EN BASE DENUE Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas Nov 2022 https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6

3.2 Estrategia de cobertura.

Teniendo como referencia las 343,634 Unidades Económicas del Estado y de acuerdo a las 22 regiones de la Regionalización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, cuya visión estratégica “tiene el propósito de impulsar el crecimiento de las regiones y fortalecer a los municipios del Estado. Para ello, la planeación del desarrollo y las acciones de gobierno se realizarán en el marco territorial de los 217 municipios, agrupados en regiones.

Esta distribución territorial está compuesta por 22 regiones, que de manera transversal privilegia la eficiencia económica con justicia social, igualdad de condiciones y oportunidades, así como una distribución equitativa de la riqueza, del conocimiento y del poder de decisión”.

Se propuso como estrategia de cobertura, dentro de las Unidades Económicas descritos en la metodología de este documento, identificar anualmente al 20% más que el año anterior, de las Unidades económicas que pertenezcan a la caracterización de clústeres, o bien vocaciones productivas que sean parte de la política de atención y prioridad de la Secretaría de Economía y del Gobierno del Estado; de tal manera que se atiendan 3500 Unidades económicas de manera quinquenal, contribuyendo a la atención del 1.02% de las Unidades Económicas a nivel estatal.

Población Objetivo: 20% DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA QUE ESTÁN DENTRO DEL PROMEDIO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE ESTÁN POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL QUE REQUIEREN SER ENCADENADAS PRODUCTIVAMENTE

Descripción del resultado esperado: ARTICULACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS PARA QUE CUBRAN TODOS LOS ESLABONES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y AUMENTEN SU PRODUCCIÓN TOTAL BRUTA

La determinación de metas: Se basa en la factibilidad de atención de cada una de las regiones.

3.3 Mecánica operativa.

Procedimientos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo:

a) Programa de Profesionalización a las unidades económicas con vocación productiva para consolidarse en cooperativas.

Se realizó una base de registro de los grupos productivos de aquellas y aquellos productores que tenían interés en participar. Se solicitó un registro de inscripción básico y carta compromiso para su participación.

b) Programa de servicios a las unidades económicas para su desarrollo en clústeres. Se realizó una base a partir de las empresas interesadas en formar los Consejos Fundadores de cada clúster, resultado del Estudio. Base que se actualiza anualmente directamente por cada Clúster.

c) Estrategia de servicios para la diversificación de oportunidades de mercado para las unidades económicas interesadas.

Toda vez que sea recibido de manera física o electrónica, se registra su solicitud en un formato de atención del área, que, a su vez, se descarga en una base de datos de atendidos, Conforme el o la solicitante integra la información, así como dé seguimiento a las indicaciones, se le brindará acompañamiento periódico hasta concretar su solicitud de apoyo.

3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

De acuerdo al programa de interés se presentan las capacitaciones a cubrir, así como la modalidad, virtual o presencial de éstas.

Por lo que cada programa tiene su propia dinámica.

Procedimientos para la Selección de beneficiarios y/o proyectos:

a) Programa de Profesionalización a las unidades económicas con vocación productiva para consolidarse en cooperativas.

Se estableció un proceso básico de operación para determinar los mecanismos de participación y registro de los beneficiarios, en Otros Programas”. Se anexa Convocatoria 2023

b) Programa de servicios a las unidades económicas para su desarrollo en clústeres. En una primera etapa, bajo la metodología de Porter, se realizó el estudio estratégico para la integración de clústeres con potencial de desarrollo exponencial en el Estado. Con la herramienta de Mapeo de Clústeres, integrada con datos de INEGI 2004, 2009, 2014 y 2019, y la clasificación de Harvard y Porter para clústeres a partir de los códigos SCIAN, creando un algoritmo para realizar una comparación y observar los tipos de clústeres naturales que se identifican en el estado.

Para la caracterización de los primeros clústeres, se consideraron 4 variables económicas: empleo, inversión, remuneración y valor agregado. Análisis que sirvió para identificar cuáles son los clústeres con mayor impacto en la economía de Puebla.

En la segunda etapa, se propusieron los clústeres tomando en cuenta las vocaciones productivas de las regiones del estado con mayor densidad poblacional.

c) Estrategia de servicios para la diversificación de oportunidades de mercado para las unidades económicas interesadas.

Toda empresa, empresario, empresaria, productor, productora, cooperativista, persona física con actividad empresarial, así como emprendedores o emprendedoras que

presenten un proyecto comercial o un plan de negocios en el exterior, ya sea de manera presencial o electrónica, es susceptible de atención, apoyo y seguimiento.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Coincide complementariamente con el Programa Presupuestario de Formemos Cooperativas de la Secretaría del Trabajo.

Nombre del PP	E065 Formemos Cooperativa
Institución	Secretaría del Trabajo.
Propósito (MIR)	Fomentar la creación y consolidación de cooperativas mediante la capacitación y asesoría técnica, con el fin de generar empleo y mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades participantes.
Población o área de enfoque	Personas en situación de vulnerabilidad, pequeños productores, emprendedores, y comunidades rurales o urbanas de bajos ingresos.
Cobertura geográfica	Nacional, con especial énfasis en zonas rurales y comunidades con bajo desarrollo económico.
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	Sí, puede haber similitudes con otros programas enfocados en el fomento de microempresas o emprendedurismo, dado que ambos buscan la creación de fuentes de empleo a través de pequeñas organizaciones.
Se complementa con el PP de análisis	Sí, este programa puede complementar otros programas de desarrollo económico y social al enfocarse en la creación de cooperativas como herramienta de inclusión y generación de empleo.
Explicación	El programa "Formemos Cooperativas" se orienta específicamente a fomentar las cooperativas como una estructura organizativa. Esto lo distingue de otros programas de fomento empresarial o de empleo que no se centran en este tipo de asociaciones. Sin embargo, podría complementarse con programas que promuevan el acceso al crédito, la capacitación en habilidades laborales y el desarrollo económico en zonas marginadas. Las similitudes de objetivos pueden estar relacionadas con programas de microfinanzas o apoyos a pequeñas empresas, lo que implica un riesgo de duplicación si no se coordinan adecuadamente.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los Programas Presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Pendiente por actualizar

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$
6000 Inversión Pública	\$
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	\$
8000 Participaciones y Aportaciones	\$
9000 Deuda Pública	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

En caso de que el Ejecutor de Gasto realice convenios de colaboración con los ámbitos de gobierno Federal y/o Municipal, deberá describir el importe de erogación para cumplir los objetivos establecidos.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No existe información adicional que incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
<p>Tipología del PP: F= Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.³ Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas.</p>	
<p>Programa Presupuestario: F009. Encadenamiento Productivo Regional.</p>	
<p>Unidad Responsable del PP: 3000. Subsecretaría de Industria y Comercio</p>	
Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario

³ Derivado de la Evaluación externa en materia de diseño del Programa Presupuestario E165, se realizó la recomendación de cambiar hacia la modalidad F, relacionada a Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico, recomendación que inició trámite el pasado 10 de agosto de 2022.

<p>3000 Subsecretaría de Industria y Comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Todos los componentes
<p>3001. Dirección General de Comercio</p>	<p>C.3 Diversificación de las oportunidades de mercado para las unidades económicas interesadas. A 3.1 Asesoría a unidades económicas interesadas en diversificar sus mercados comerciales realizadas A 3.2 Asesoría a unidades económicas exportadoras o con potencial exportador realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ A 3.3 Vinculación de unidades económicas con aliados estratégicos, clientes potenciales y clústeres realizadas
<p>3002. Dirección General de Industria</p>	<p>C.1 Profesionalización a las unidades económicas con vocación productiva para consolidarse en cooperativas como empresas de alto impacto realizada para lograr el encadenamiento productivo. A 1.1 Diagnóstico de las necesidades de las unidades económicas con vocación productiva realizadas A 1.2 Realización de foros de capacitación en el interior del estado, en temas de gestión financiera A 1.3 Impartición de talleres de capacitación a las unidades económicas con vocación productiva. 4ta generación programa de profesionalización 7 talleres A 1.4 Vinculación de las unidades económicas con vocación productiva a eventos comerciales A 1.5 Consultoría especializada a las unidades económicas con vocación productiva realizadas A 1.6 Equipamiento e inversión para que las unidades económicas con vocación productiva aumenten su producción</p> <p>C.2 Servicios a las unidades económicas para su desarrollo en clústeres entregado. A 2.1 Integración de unidades económicas a clústeres A 2.2 Acompañamiento especializado a las unidades económicas integradas a clústeres para el diseño de su plan estratégico de trabajo realizado A 2.3 Apoyo a proyectos estratégicos de los clústeres A 2.4 Acciones realizadas por clústeres para contribuir al desarrollo económico con enfoque de progreso social A 2.5 Acompañamiento y seguimiento a la agenda de trabajo transversal por parte de los clústeres A 2.6 Impulso a la investigación aplicada por parte de los clústeres para favorecer el encadenamiento productivo</p> <ul style="list-style-type: none"> ■

Bibliografía

- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado el 28 de noviembre de 2019.
- Plan estatal de desarrollo 2019 -2024 del Gobierno del Estado de Puebla.

- Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2020 - 2024
- Censo económico 2019, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL
- CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza 2020.
- Índice de Competitividad Estatal 2022, IMCO. INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C. Recuperado el 22/08/2022. Índices del IMCO <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2022/#:~:text=La%20brecha%20de%20ingresos%20laborales,%25%20y%2024%25%2C%20respectivamente.>
- Índice de Competitividad Estatal 2023, IMCO. INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C. Consulta 060823
- https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2023-05-29_0900%20%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal%202023/Documentos%20de%20resultados/ICE%202023%20Documento.pdf
- Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf.
- Programa Especial para la Productividad y la Competitividad (SHCP, 2020). - REGLAS de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial para el ejercicio fiscal 2020 (Secretaría de Economía, 2019).
- Factores que inciden en la productividad y competitividad en las entidades federativas de México (Montemayor, 2017).
- La manufactura mexicana, diagnóstico de su estructura y programas locales de apoyo: prácticas, logros y pendientes hacia una política industrial nacional (Lizardi, 2012).
- Políticas industriales y tecnológicas en América Latina (Stiglitz, 2017).
- “Invertir en Puebla 2022” Presentación de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.
- “Empresas de Alto Impacto” Ponencia del C. Héctor Arronte Calderón, en el marco de la Semana del Desarrollo Sostenible, 2021, Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/principal.aspx>
- Relación de sectores y subsectores económicos atendidos en el Programa Presupuestario F009 Encadenamiento Productivo Regional.
- Comunicado de prensa núm. 481/24 9 de agosto de 2024 Página 1/5 - Inegi. (9d. C., agosto). INEGI. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_JUV24.pdf&ved=



2ahUKEwiMq5HexL6IAxWcle4BHWMzMCQQFnoECBQQBg&usg=AOvVaw2CZ2
MGYPVRxSzf0SHxxH_z

Anexos

SIN ANEXOS